

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía CENACOP S.A.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía CENACOP S.A., pongo en conocimiento de Ustedes el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico y fiscal del año 2013 para su análisis y resolución.

En el ejercicio económico del año 2013 se han cumplido con todos los objetivos propuestos por Junta General de Accionistas, por el Directorio y por las políticas y procedimientos empresariales. Se cumplió con todos los programas de trabajo establecidos internamente y los programas establecidos conjuntamente con nuestro único proveedor Pronaca.

Debo agregar que en este año hemos revisado la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el fin de fortalecer el sistema contable y manejanos con mayor claridad para la interpretación de los Estados Financieros.

Con respecto al Estado financiero de Pérdidas y Ganancias debo manifestar que según el balance de resultados del ejercicio económico del año 2013, tenemos que existe una utilidad del ejercicio de \$ 169.356,62 USD que comparada a la del año anterior que fue de \$ 102.520,92 USD vemos que existe un incremento de \$ 66.835,70 UDS, debido al incremento en ventas por el esfuerzo cumplido en la inclusión del producto en la región. En este año el beneficio que representa la participan de los trabajadores es de \$ 25.403,49 USD; el saldo de la utilidad gravable del ejercicio es de \$ 147.628,44 USD. Tuvimos un impuesto a la renta causado de \$ 32.478,26 USD con un saldo tributario a favor de \$ 7.282,93 USD debido al pago del anticipo del impuesto a la renta. El beneficio líquido para los accionistas se determinará con los ajustes pertinentes luego *de las reservas respectivas y las decisiones que tome la Junta General de Accionistas.*

Sugiero a la Junta General de Accionistas que la utilidad líquida en beneficio de los Accionistas sea pagada de acuerdo a la Ley siempre y cuando permita la liquidez de la compañía.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas o al Directorio, realizar los cambios que consideren necesarios a las políticas y procedimientos con que se maneja la empresa para asegurar un excelente desenvolvimiento de la organización.

Notifico que no ha habido cambios en el paquete accionario en el presente año.

Atentamente,



Gonzalo Eduardo Quiñónez Montalvo
GERENTE GENERAL